



CDB

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

22 de mayo de 2007
Día Internacional de la
Diversidad Biológica



CAMBIO CLIMÁTICO Y
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

NOTIFICATION

Ref.: SCBD/OES/AD/CG/JH/60409

23 de octubre de 2007

Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena en Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP/4) del 12 – 16 de mayo de 2008, Bonn, Alemania

Estimado/a Sr. /Sra.,

Tengo el honor de informarle que, a invitación del Gobierno de la República Federal Alemana, la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP/4), tendrá lugar en el Hotel Maritim, Bonn, en Godsberger Allee, 53175 Bonn, Alemania, en Bonn, Alemania, del 12 al 16 de mayo de 2008. Sujeto a la disponibilidad de financiamiento, la reunión será precedida por reuniones preparatorias regionales. Hasta la fecha, la Secretaría ha recibido el generoso apoyo financiero del gobierno de Alemania y de la Unión Africana para la reunión preparatoria del Grupo Africano.

Me complace el adjuntarle a la presente la agenda provisional adoptada por la Mesa de COP-MOP durante su reunión que tuvo lugar en Montreal el 14 de octubre de 2007. La documentación para la reunión previa al periodo de sesiones estará disponible lo antes posible y, en cualquier caso, a más tardar tres meses antes de la reunión. La documentación previa al periodo de sesiones e información para los participantes también será accesible en la página Internet del Convenio: www.cbd.int.

En conformidad con la regla 18 del reglamento de procedimiento para reuniones de la Conferencia de las Partes actuando como la reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Le agradecería de antemano si su Gobierno pudiera transmitir a la Secretaría, lo antes posible, los plenos poderes de su representante(s) y el nombre(s) del representante(s) alterno(s) y el consejero(s) para COP-MOP/4. Adjunto sírvase encontrar, para su conveniencia, un modelo de formato de plenos poderes apropiados para la reunión, los cuales deberán estar firmadas por el Jefe de Estado o Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, excepto en el caso de organizaciones de integración económica regional, en cuyo caso deberán estar firmados por una autoridad competente de esa organización. La acreditación de los representantes de las Partes para esta reunión no será posible sin los debidos plenos poderes.



Sujeto a la disponibilidad de las contribuciones del Fondo Fiduciario Especial Voluntario para Facilitar la Participación de las Partes en el Protocolo de Seguridad de la Biotecnología, proceso establecido por la decisión BS/I/10, y en conformidad con la política adoptada por el Buró en este sentido, La Secretaría espera estar en condición de financiar la participación de **un representante para COP-MOP/4** de cada país en desarrollo que sea **Parte del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología**, en particular entre ellos los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que las Partes con economías en transición. A los Países parte del Protocolo que deseen solicitar esta ayuda se les pide atentamente informar a la Secretaría del nombre y los datos del representante oficialmente designado por el Gobierno que se beneficiará de dicho apoyo financiero lo antes posible o a más tardar el **31 de diciembre de 2007**. La Secretaría no podrá responder positivamente a las solicitudes de financiamiento recibidas después de la fecha límite.

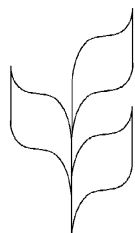
A causa del aumento de los procedimientos de seguridad para los viajeros y de las limitaciones de presupuesto, y, a fin de permitir que el mayor número de países puedan participar a la reunión, La Secretaría usará boletos de avión especiales para los delegados que patrocinará. Esto impone restricciones en lo que se refiere a cambios de nombre del pasajero, fecha de viaje e itinerario. En este sentido, no será posible para la Secretaría de facilitar el cambio de nombres si se reciben **después del 15 de abril de 2008**.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

1 Traducido al español como cortesía

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB donde los Puntos Focales sobre Seguridad de la Biotecnología no han sido nominados
Los Puntos Focales Nacionales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología



**CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/1
19 de octubre de 2007

ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA ACTUANDO
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD
DE LA BIOTECNOLOGÍA

Cuarta reunión

Bonn, 12 – 16 de mayo de 2007

AGENDA PROVISIONAL

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

1. Apertura de la reunión.
2. Organización de la reunión:
 - 2.1 Funcionarios de la Mesa;
 - 2.2 Adopción del programa;
 - 2.3 Organización de las actividades.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo sobre seguridad de la biotecnología.

II. CUESTIONES PERMANENTES

4. Informe del Comité de Cumplimiento.
5. Funcionamiento y actividades de Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.
6. Situación de las actividades de creación de capacidad y empleo de la lista de expertos sobre seguridad de la biotecnología.
7. Asuntos relacionados con el mecanismo y recursos financieros.
8. Cooperación con otras organizaciones, convenios e iniciativas.
9. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la administración del Protocolo y sobre asuntos presupuestarios.

/...

III. ASUNTOS DE FONDO PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO A MEDIANO PLAZO Y DECISIONES PREVIAS DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

10. Manipulación, transporte, envasado e identificación (Artículo 18).
 - 10.1 Artículo 18, párrafo 3;
 - 10.2 Artículo 18, párrafo 2 (a)
11. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo (Artículos 15 y 16).
12. Responsabilidad y compensación (Artículo 27).
13. Órganos subsidiarios (Artículo 30)
14. Vigilancia y presentación de informes (Artículo33).
15. Evaluación y revisión (Artículo35).
16. Consideraciones socio-económicas (párrafo2, artículo26).
17. La sensibilización del público y su participación (párrafo 1, Artículo23).
18. Opciones para la implementación de la notificación requisito bajo el Artículo8.

IV. ASUNTOS FINALES

19. Otros temas.
20. Fecha y lugar de la celebración de la quinta reunión de la conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
21. Adopción del informe.
22. Clausura de la reunión.

MODELO DE FORMATO DE PLENOS PODERES

PLENOS PODERES

Yo, el suscrito [*Jefe de Estado o de Gobierno o Ministro de Relaciones Exteriores*] por medio de la presente hago de su conocimiento que la siguiente delegación ha sido debidamente nombrada, autorizada y facultada para representar [*país*] en la cuarta Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología que tendrá lugar en Bonn, Alemania del doce al dieciséis de mayo del año dos mil ocho.

Jefe de Delegación [*Nombre del Jefe de Delegación*]

Jefe Alternativo de Delegación [*Nombre del Jefe Alternativo de Delegación*]

Representante(s) [*Nombre(s) de representante(s)*]

FECHADO en [*ciudad*] en este [*día*] del [*mes*] del año [*año*]

Sello y Firma